



ISAL N°38

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA
16 de noviembre al 20 de noviembre de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	4
RESUMEN SENADO	6
CÁMARA DE DIPUTADOS	8
Lunes 16 de noviembre de 2020	8
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	8
Economía , Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	8
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	9
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	10
CEI Espacio Riesco	10
SENADO	11
Martes 17 de noviembre de 2020	11
Economía	11
Vivienda y Urbanismo	11
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	12
Defensa Nacional	12
Salud	13
Miércoles 18 noviembre de 2020	14
Economía	14
Transportes y Telecomunicaciones	14
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	15
Pescas e Intereses Marítimos	15
Trabajo y Previsión Social	16
Minería y Energía	16
Seguridad Pública	17
Jueves 19 de noviembre del 2020	18
Economía	18
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	18
Salud	19
Hacienda y Trabajo Unidas	19
Mujer y Equidad de Género	20
Zonas Extremas	21
Viernes 20 de noviembre de 2020	22



Mixta Migraciones.....	22
Niños, Niñas y Adolescentes	22

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°38 (16 al 20 de noviembre)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021.** Se aprobó en general y despacho en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13820-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Proyectos de resolución:

1. N°1393 Solicita a S. E. el Presidente de la República que se designe un interventor civil y que se adopten las demás medidas que se indican en relación a los hechos acontecidos en Talcahuano en que dos niños fueron heridos por personal de la institución. Se aprobó por 73 votos a favor, 38 en contra y 22 abstenciones.
2. N° 1394 Solicita a S. E. el Presidente de la República una serie de medidas destinadas a concretar el proceso de modernización policial. Se aprobó por 83 votos a favor, 31 en contra y 19 abstenciones.

COMISIONES:

1. **Perfecciona la legislación electoral vigente y fortalece la democracia** Se aprobó en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13305-06. Es despachado a la comisión de Hacienda.
2. **Modifica la Carta Fundamental con el objeto de eliminar las inhabilidades que indica para postular al cargo de parlamentario, y establecer como causal de cesación en éste, la postulación a los cargos de elección popular que señala.** Se rechazó en general en la comisión de Constitución, el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12729-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. **Modifica la Carta Fundamental, para habilitar, por única vez, a postular en las elecciones del año 2021 a los cargos de parlamentario, consejero regional, o gobernador regional, a los alcaldes y concejales en ejercicio del cargo, que en virtud de la normativa vigente están impedidos de postular a la reelección.** Se rechazó en general en la comisión de Constitución, el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13845-07-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.



4. **Modifica la Carta Fundamental, para eliminar ciertas inhabilidades que afectan a actuales autoridades locales o regionales, para acceder a los cargos de elección popular que indica.** Se rechazó en general el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13846-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N°38 (16 al 20 de noviembre)

SALA:

Proyectos de ley:

2. **Modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República:** Se continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13129-07. Continúa su discusión en la próxima sesión.
3. **Proyecto de ley que complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país:** Se aprobó en general (34 votos a favor y 1 abstención) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13600-13 y 13743-13 refundidos. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
4. **Proyecto de ley que modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica por medio de la prenda pretoria:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12917-03. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
5. **Prorroga los efectos de la ley N° 21.249, que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red:** Se inició la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13848-03. Continúa su discusión en una próxima sesión.

COMISIONES:

1. **Modifica la ley N°20.205, que Protege al funcionario que denuncia irregularidades y faltas al principio de probidad, para extender su aplicación al personal de las Fuerzas Armadas, en las condiciones que señala:** Se aprobó en general en la comisión de Defensa, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 12211-02 y 12948-02 refundidos. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
2. **Permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas:** Se aprobó en particular en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13809-03. Es despachado a la comisión de Hacienda.



3. **Modifica la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 13736-07, 13800-07 y 13749-07 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 16 de noviembre de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

- I. Se rechazó en general los proyectos de reforma constitucional iniciado en mociones: modifica la Carta Fundamental con el objeto de eliminar las inhabilidades que indica para postular al cargo de parlamentario, y establecer como causal de cesación en éste, la postulación a los cargos de elección popular que señala; modifica la Carta Fundamental, para habilitar, por única vez, a postular en las elecciones del año 2021 a los cargos de parlamentario, consejero regional, o gobernador regional, a los alcaldes y concejales en ejercicio del cargo, que en virtud de la normativa vigente están impedidos de postular a la reelección; modifica la Carta Fundamental, para eliminar ciertas inhabilidades que afectan a actuales autoridades locales o regionales, para acceder a los cargos de elección popular que indica; todos en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 12729-07, 13845-07 y 13846-07 respectivamente. Son despachados a la Sala de la Cámara de Diputados.
Expuso Marcelo Carrasco, en representación de Ancore, Mario Olavarría, Alcalde de Colina representante Amuch, Cristián Balmaceda alcalde de Pirque y Henry Campos, alcalde de Talcahuano y Vicepresidente Asociación chilena de Municipalidades.
En general, los expositores agradecieron la oportunidad de abordar la materia de inhabilidades, y hubo apertura a revisar esta limitación para participar en las elecciones, excepcionalmente, para esta elección en particular.
Los parlamentarios de oposición manifestaron su renuencia al proyecto, debido al contexto en que nos encontramos, lo que para la ciudadanía se traduciría como un arreglo de último momento para acomodar la situación de la clase política.
- II. Comenzó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental para crear distritos electorales en el extranjero, en los que los chilenos podrán votar y postular a la convención a que alude su artículo 131, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 13813-07.
Expuso la diputada Gael Yeomans, autora del proyecto, quien se refirió a sus principales contenidos. Los diputados miembros de la comisión debatieron y expresaron distintas posturas frente al proyecto, mientras que el diputado René Saffirio anunció la presentación de una indicación sustitutiva al mismo.

Economía , Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

Asistió:

- Ministro de Economía, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Economía, Julio Pertuzé.
- Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte.

- I. Se analizó el tema de turismo en el país y los desafíos para reactivarlo luego de la crisis. El Ministro de Economía, Lucas Palacios, señaló que el Gobierno está consciente de los problemas de turismo y ha desarrollado planes para reactivar el rubro.
Se recibió a Helen Kouyoumdjian, vicepresidenta ejecutiva de FEDETUR, quien realizó una exposición del diagnóstico actual del rubro y las proyecciones que realizan para la recuperación.

Se recibió a Lorena Arriagada, secretaria ejecutiva ACHET, quien señaló que el turismo ha permitido descentralizar el nivel del país, además de los altos costos que generaría no poder reactivar el sector de turismo.

Se recibió a Andrés Fuenzalida, presidente de Hoteleros de Chile, quien señaló que las medidas tomadas han sido insuficientes y planteó propuestas de medidas de apoyo efectivo tanto de sobrevivencia como de reactivación.

Se recibió a Maima de Rapu, representante de Rapa Nui, quien expuso la situación de la isla, donde el gran problema es no tener un sistema de salud que pueda acoger a los turistas.

Se recibió a Rodrigo Bustamante, representante de la Patagonia, quien solicitó un apoyo especial al turismo, señaló que es imposible tener el optimismo del Ministro.

Se recibió a Aníbal Gutiérrez, presidente de OTELGA, quien destacó la importancia y necesidad del apoyo al turismo.

Se recibió a Valeria Preller, representante de la región de Los Ríos, quien señaló que la ley propuesta por el diputado Álvarez significa un gran apoyo. Solicitó mayor autonomía para tomar decisiones.

Se recibió a Luis Becerra, concejal de Puerto Varas, quien expuso la situación de turismo en Puerto Varas y las necesidades particulares de la comuna.

Se recibió a Laura Cerda, representante de la Cámara de Turismo de Coquimbo, quien solicitó recursos específicos para el sector, pues hay muchos empresarios que han quebrado.

El Subsecretario de Economía, Julio Pertuzé, expuso la relación de las medidas administrativas que se involucran con este tema, como las restricciones sanitarias.

El Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte, señaló que la situación de los dirigentes gremiales es cierta. Luego expuso las medidas adoptadas como Gobierno, dentro de las cuales destacó el trabajo del Ministro de Hacienda en un futuro Fogape 2.0.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

- I. Se analizó la situación que afecta a los pequeños agricultores de Chile, debido al aumento del avalúo de los bienes agrícolas y, por ello dejan de ser usuarios de Indap y se conoció las medidas que se adoptarán por ese Servicio, a fin de evitar la pérdida de calidad de usuarios.
Se recibió al Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Carlos Recondo, quien señaló que se solicitó al Servicio de Impuestos Internos cruzar información, a través de un convenio, para saber exactamente los agricultores que podrían estar afectados. Explicó la situación de los agricultores notificados por superar las 3.500 UF y las medidas que se tomaron. Destacó que esto se discutió en la comisión mixta de presupuesto y que se acordó agregar una glosa, para dar otra solución, la cual sería transitoria, pero puede dar tiempo para estudiar que modificación se puede hacer para resolver el problema de forma definitiva.
- II. Se conoció el procedimiento actualizado y requisitos para solicitar la reconsideración del monto del reavalúo de bienes agrícolas.
Se recibió al Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, quien ofreció hacer una presentación de todo el proceso del reavalúo propiamente tal en una sesión especial. En cuanto al punto de la citación, explicó las modificaciones individuales de avalúo y el proceso de la tasación de los predios agrícolas. Indicó las ocasiones de modificaciones del avalúo en los predios agrícolas y las vías de impugnación de los reavalúos. Presentó las principales causales de las modificaciones de avalúo del terreno agrícola.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que perfecciona la legislación electoral vigente y fortalece la democracia, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13305-06. Se despacha a la Comisión de Hacienda.
Se retomó la discusión de la indicación al artículo 61 de la ley de votaciones, respecto de los timbres de los votos para alivianar la carga de los vocales de mesa. Desde el SERVEL explicaron que no tienen excedentes para afrontar gastos de esta naturaleza. Desde el Ejecutivo, el Jefe de la División de Relaciones Políticas e Institucionales, Máximo Pavez, aclaró que si esta indicación se aprueba se deberá financiar con la partida del SERVEL. Finalmente, se rechazó esta indicación. Con respecto de la indicación de la diputada Karin Luck, se señaló que esta mejora y perfecciona la participación de las mujeres en política, especialmente en la capacitación. Desde el SERVEL, señalaron que la última frase de la indicación les causa problema y los patrocinantes accedieron a retirar esta parte. Se sometió a votación y se aprobó.

CEI Espacio Riesco

- I. El Contralor General de la República excuso su inasistencia por la complejidad de las investigaciones que están llevando a cabo sobre el tema. La diputada Karol Cariola señaló haber solicitado al Contralor que, de surgir nuevos hechos relevantes, sean enviados a la comisión para incluirlos en el informe final.
El diputado Sergio Gahona pidió ser prudentes en la redacción del informe y no basarse únicamente en informes preliminares de la Contraloría.
Se señaló que esta es la última sesión, por ende, desde hoy la Comisión tiene 15 días para redactar el informe de la investigación y volver a sesionar para votarlo. El plazo vence el 3 de diciembre, pero por ser día jueves se decidió citar a la sesión para analizar el informe y votarlo el día 30 de noviembre.

SENADO

Martes 17 de noviembre de 2020

Economía

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para establecer la representación de género en los directorios de las empresas públicas y sociedades anónimas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 9858-03 y 12091-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al Presidente del Sistema de Empresas Públicas, Ricardo De Tezanos Pinto quien sostuvo que el reglamento de designación de directores de empresas SEP, creado en la administración anterior, en su artículo segundo ya establece una cuota de género. Además, expuso James Wilkins, representante del a Biblioteca del Congreso Nacional quien mostró a la comisión un listado de empresas públicas en que el Estado tiene participación y los individuos que componen sus directorios. La senadora Isabel Allende sostuvo que el proyecto que ella presentó fue antes de la aprobación del reglamento de la SEP que se hace cargo de la presencia de la mujer en los distintos directorios de las empresas públicas. Sin embargo indicó que hay muchas empresas públicas que no se encuentran reguladas y que deben ser incluidas para llevar más lejos la política de inclusión de género. La senadora Carmen Gloria Aravena valoró la exposición del presidente de la SEP pero indicó que es necesario que las cuotas de género queden plasmadas en una ley y no solo en el reglamento. El senador Álvaro Elizalde propuso avanzar en una norma genérica que establezca una cuota de género en sus directores que abarque todas las empresas públicas donde el Estado tiene participación y que tiene contribución en la formación del directorio.

La senadora Ximena Rincón sostuvo que ha trabajado en una indicación al proyecto que intenta terminar con la brecha salarial de hombres y mujeres dentro de los directores de las distintas empresas que regula el proyecto.

Vivienda y Urbanismo

- I. Se inició el estudio en particular, sobre el proyecto de ley, iniciado en moción, que extiende el plazo previsto en el artículo 4° contemplado en la ley N°20.898, sobre regularizaciones de edificaciones. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13860-14. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los senadores se abocaron a escuchar los motivos correspondientes al origen de este proyecto por parte del senador Juan Castro, así las cosas, los senadores manifestaron su apoyo unánime mas no si antes solicitar un informe con las regularizaciones realizadas por el MINVU, ante lo cual, el asesor del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gonzalo Gazitúa, se comprometió a enviar dicha información.

- II. Se recibió en audiencia al Presidente de la Unión de Condominios Sociales de Viña del Mar, Señor Iván Mardones, quien presentó una propuesta de combate de incendios forestales que amenazan viviendas.

Los senadores se abocaron a oír la propuesta del invitado, quien presentó una solicitud a los parlamentarios para que estos generen un proyecto de ley que permita mayor instalación de grifos y redes de emergencia, con la finalidad de combatir los incendios en lugares de difícil acceso.

En esta línea, el senador Juan Castro, le solicitó al asesor legislativo, Gonzalo Gazitúa, información respecto de si la partida correspondiente al MINVU contempla, dentro de sus glosas, la Red Humeda y sino, ver la posibilidad de incluirla.

Para finalizar, el senador Juan Ignacio Latorre, consultó por las indicaciones que debe presentar el Ejecutivo al proyecto de ley sobre integración social, cuyo plazo vence el jueves 26 de noviembre de 2020, ante esto, el Asesor Legislativo Gonzalo Gazitúa, señaló que, las indicaciones ya están listas sólo falta la revisión y firma por parte de SEGPRES y DIPRES.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministra del Trabajo, María José Zaldívar.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

- I. Continuó el estudio en general del proyecto de reforma constitucional iniciado en mociones, que modifica la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13736-07, 13749-07 y 13800-07 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión. Expuso Juan Moreno, Presidente del Sindicato Walmart, la Presidenta de la Confederación de Trabajadoras del Programa Alimentación Escolar (CONFETRAP), Alejandra Muñoz, la Secretaria del Ramal de Comercio de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), señora Nelmis Rodríguez, quienes se refirieron a la situación de los trabajadores pertenecientes a los gremios que representan, y analizaron el escenario laboral en general, en base a las dificultades por las que atraviesan los trabajadores. Los senadores miembros de la comisión debatieron en torno a la situación que vive el país y a los alcances del retiro del 10%.

Defensa Nacional

- I. Se recibió un documento en la cuenta en el cual el senador Alejandro Guiller solicita llevar a cabo una sesión especial con el Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes y el Subsecretario de Defensa Nacional, Cristian de la Maza Riquelme, con el fin de conocer las razones de llevar adelante una reforma de la política de defensa nacional sin presencia de académicos y de otros miembros del Estado.
- II. Se aprobó en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.205, que protege al funcionario que denuncia irregularidades y falta al principio de probidad, para extender su aplicación al personal de las fuerzas armadas, en las condiciones que señala, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 12211-02 y 12948-02 refundidos. Se continua su estudio en particular una próxima sesión. Expuso el asesor legislativo del Ministerio de Defensa Nacional, Pablo Urquiza quien se refirió a los objetivos, motivaciones, y contenido de la iniciativa en comentó, así como también sobre su tramitación en la Cámara de Diputados. Finalmente, el proyecto de ley fue aprobado por unanimidad.

Salud

Asistió:

- Ministro de Salud, Enrique Paris

- I. Continuó con la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 12626-11, 12908-11 y 12632-11 refundidos. Continúa su discusión en una próxima sesión.
Se recibió como invitado al Presidente de la Asociación de Consumidores de Vaporizadores de Chile, señor Ignacio Leiva. La presidenta de la comisión, senadora Carolina Goic expresó su intención de continuar con la votación en particular de dicho proyecto en la próxima sesión.
- II. Continuó con la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un plan de salud universal, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13863-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Sobre el punto se recibió como invitados al Director de FONASA, señor Marcelo Mosso, y a la investigadora del Centro de Estudios Públicos, señora Carolina Velasco.
La presidenta de la comisión, senadora Carolina Goic manifestó la intención de presentar un proyecto de ley que permita aumentar el número de medicamentos que las personas puedan internar particularmente al país, sin la obligación tributaria de pagar el IVA. Agregó que dicho proyecto sería inadmisibles pero que es necesario avanzar sobre ese punto.

Miércoles 18 noviembre de 2020

Economía

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.
- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletín 13809-03. El proyecto pasa a la comisión de Hacienda.
Se escuchó a Catherine Thornel, Coordinadora Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda quien se mostró conforme con el trabajo en conjunto con los senadores en la redacción de las indicaciones. Luego se aprobaron de forma unánime las indicaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del proyecto de ley.
Finalmente el Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno agradeció a la comisión el buen trabajo y celeridad con el que se aprobó el proyecto sosteniendo que intentaran que se vea lo más pronto posible en la sala del senado. El senador Felipe Harboe felicitó al Ejecutivo por la actitud de colaboración en que actuó el Gobierno para llegar a acuerdos donde habían opiniones distintas, señaló que esta es la línea en la que se debe trabajar.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez.
- I. Se escuchó la exposición del Representante del Comité Ejecutivo de la Comisión de Defensa de la Televisión Pública (CDT), señor Andrés Waissbluth, referente a los acuerdos transversales a los que se arribó, con diversos actores, en el Seminario sobre Medios Públicos
Los senadores se abocaron a escuchar la presentación del CDT, quienes manifestaron sus objetivos, avances, problemáticas que han tenido que afrontar debido a la pandemia y principalmente los acuerdos transversales para un sistema de medios públicos de Chile.
Los senadores señalaron que reunirán un equipo de trabajo para ver la posibilidad de realizar un proyecto de ley en torno a las necesidades y propuestas presentadas en la sesión.
- II. Se evaluó el proceso de entrega de los beneficios al sector de transporte, comprendidos en la ley N° 21.256, que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo en un marco de convergencia fiscal de mediano plazo.
Los senadores plantearon sus discrepancias e inquietudes, respecto de los problemas presentados en la entrega de beneficios al sector de transporte, al Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez, ante esto, el Subsecretario explicó el marco regulatorio y el proceso de postulación que podría generar confusión en la entrega de estos beneficios, así mismo, detalló el flujo de proceso de pago y presentó un resumen del avance del pago bono covid.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.
 - Subsecretario de Previsión, Social Pedro Pizarro.
- I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de reforma constitucional iniciado en mociones, que modifica la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13736-07, 13749-07 y 13800-07 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.
- Expuso Mario Marcel, Presidente del Banco Central quien realizó un análisis del impacto del primer retiro del 10% de fondos previsionales y en base a ello se refirió a la proyección que hace el Banco Central respecto del segundo retiro.
- Luego de aprobado en general, se sometió el proyecto a votación en particular. Se aprobaron 3 de las 28 indicaciones presentadas: La número 4 relativa a establecer un plazo de 15 días par la entrega de fondos el que deberá efectuarse en una cuota; la número 8 relativa al impedimento para efectuar discriminaciones arbitrarias especialmente en el caso de personas que se sometieron al cambio registral de identidad. Ello en relación al inciso primero de la indicación 24 que fue también aprobada. Y, por último, la indicación N° 19 relativa a las pensiones alimenticias, con una enmienda.
- El Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg hizo reserva de constitucionalidad del proyecto, y se refirió a los fundamentos de ella.

Pescas e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos.
- I. En la cuenta, el senador Rabindranath Quinteros, solicitó al Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg, que ponga la urgencia necesaria a la ley corta de Pesca.
- II. Continuó con el estudio de la indicaciones del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, segundo trámite constitucional. Boletín 11571-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- Se recibió en audiencia al Jefe de la División Acuicultura, Eugenio Zamorano, quien dio a conocer los antecedentes generales del proyecto de ley y los contenidos que fueron aprobados en la Cámara de Diputados.
- Siguiendo este mismo punto, se escuchó al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos, quien señaló que el sentido de esta legislación, dice relación con prevenir los escapes y de manera eventual, sancionar los efectos que estos producen. Asimismo, indicó que las indicaciones presentadas en esta comisión, van en la misma línea de la opinión del Ejecutivo.
- Finalmente, el senador Rabindranath Quinteros, propuso escuchar en la próxima sesión a los invitados, para luego revisar y votar las indicaciones presentadas a este proyecto de ley. Por su parte, el senador Kenneth Pugh, señaló que es necesario enviar la información suficiente a los invitados.

La comisión acordó:

- i. Recibir en una próxima sesión a los invitados, con el fin de escuchar su punto de vista respecto al proyecto de ley, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura. Boletín 11571-21.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.
- I. Continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín N° 12212-13. Se continúa su discusión en la próxima sesión.
Se recibió en audiencia a la representante de la Asociación Gremial Nacional de Pensionados del Sistema Privado de Pensiones (ANACPEN), Cristina Tapia, quien inició su exposición en la que señaló haberse sentido muy identificada con el proyecto de ley en cuestión. Se refirió a aspectos históricos en relación con la asociación que representa y las propuestas y opinión frente al proyecto presentado por el Gobierno, señalando que no están de acuerdo con la materialización de un sistema subsidiario, sino más bien solidario, con un rol preponderante del Estado y basado en los principios de la seguridad social, todo ello, con la creación de un fondo colectivo solidario. Así mismo, el Doctor en Ingeniería y asesor, Patricio Basso, inició su exposición en la que señaló que, realizaron una propuesta en relación al proyecto de ley en cuestión, pero no recibieron respuesta alguna por parte del Ministerio, y que le habría agradado haber tenido una respuesta en dicha materia, dado que pasaron aproximadamente tres o cuatro meses, tiempo suficiente como para que la DIPRES hubiera modelado, más aún cuando se les hizo entrega de todos los programas y memorias de cálculo de la propuesta misma.
Por otra parte, los senadores de la Comisión comentaron que solicitarán a la Sala del Senado, ya sea en la sesión del 18 de noviembre de 2020, o en la próxima, sobre la posibilidad de votar en general y en particular el proyecto de ley en comento. Luego, manifestaron su intención de solicitar al Ministerio del Trabajo y a la DIPRES para que modelen el proyecto que han presentado, para que la DIPRES entregue datos, más no simples opiniones.

Minería y Energía

Asistió:

- Ministro de Minería, Baldo Prokurica.
- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de los glaciares, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11876-12. Continúa en una próxima sesión.

Se comenzaron a discutir las indicaciones 1A, 1C, 1D y 1E que se hicieron al artículo primero. Se sometió a votación la indicación 1C de los senadores Provoste, Elizalde y Girardi, esta se aprobó. El senador García Huidobro presentó sus diferencias con esta indicación por las definiciones. La indicación 1D del senador García Huidobro fue rechazada. Así también, las enmiendas que hizo el Ejecutivo y el senador Castro. El profesor Ferrando, quien está asesorando al senador Girardi, se detuvo en el objeto de esta indicación que conserva y preserva el ambiente periglacial y el permafrost.

En el artículo 2, la senadora Provoste criticó la indicación del Ejecutivo porque no protege los glaciares que tienen un tamaño menor a una hectárea, es decir, permite la intervención y destrucción de estos glaciares. El profesor Ricardo Irarrazabal diferenció la indicación del senador García Huidobro con la de los senadores de oposición, porque tiene una definición robusta que está basada en el ordenamiento jurídico. Se rechazó la indicación del Ejecutivo y la de los senadores García Huidobro y Castro. Se aprobó la indicación de los senadores Provoste, Girardi y Elizalde.

Seguridad Pública

Asistieron:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado.
 - Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.
- I. Se recibió en audiencia al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado quien dio a conocer los ejes principales de la mesa coordinadora de la reforma de Carabineros de Chile. Así mismo, entregó detalles de las diversas labores que ha realizado una vez asumido el cargo. Expuso el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien entregó detalles del trabajo realizado por la mesa coordinadora de la reforma de Carabineros de Chile. Finalmente, los parlamentarios se abocaron a realizar.

Jueves 19 de noviembre del 2020

Economía

- I. Continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica la ley N°19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo, con urgencia calificada de suma. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 13.468-03 y 13.573-03, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.
Se recibió a Matías Bernier, Gerente de Estudios de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, quien sugirió evaluar el número de llamados o visitas de la norma transitoria, pues anula la acción de cobranza extrajudicial, siendo un perjuicio para los clientes.
Se recibió a Claudio Ortiz y Ximena Castillo, representantes del Retail Financiero, quienes señalaron que la normativa ha tenido extensas reformas y que al restringir la cobranza extrajudicial se puede visualizar un incentivo fuerte a la judicialización de la cobranza.
Se recibió a Juan Luis Goldenberg, académico de la UC, quien expuso el tratamiento de esta materia en algunas legislaciones comparadas y señaló que la propuesta se ajusta a la idea positiva de la cobranza extrajudicial.
Se recibió a Stefan Larenas, presidente de ODECU, quien señaló que el SERNAC debe tener más atribuciones para establecer un efectivo sistema de protección del consumidor.
La senadora Carmen Gloria Aravena encabezará un equipo de trabajo junto a Ximena Contreras, asesora del Ministerio de Economía, para presentar algunas indicaciones. Luego de eso, se citará a la Comisión para continuar con el estudio en particular del proyecto.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.
- I. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Expuso el Profesor Cristián Maturana, quien valoró la dictación de ley covid que permitió adecuar la situación judicial al estado de excepción constitucional. Se refirió a los principales desafíos que se generarán una vez que se levante el estado de excepción relacionados con la gran carga de causas que el sistema deberá tramitar.
Expuso María Soledad Piñeiro, Presidenta de la Asociación de Magistrados del Poder Justicia, quien se refirió a una serie de aspectos específicos del proyecto. Expuso el Jefe de Estudios de la Defensoría Penal Pública, señor Rubén Romero, quien planteó dos grandes temas de preocupación: diversidad en los tipos de juzgamiento según el tribunal o jurisdicción de la que se trate, desigualdad que no corresponde al marco jurídico que señala que es el legislador quien debe fijar la manera en que funciona el sistema. En segundo lugar, se refirió al artículo 318, que dice relación con la infracción de las normas sanitarias. Señaló que luego de su modificación,

comenzó a aplicarse masivamente. En base al eventual colapso del sistema, se abordó las posibles modificaciones de normas de fondo y de forma.

El Abogado Secretario de la comisión, Rodrigo Pineda, se refirió al acuerdo adoptado por la Sala el 16 de septiembre para refundir dos proyectos: el iniciado en mensaje boletín 13752-07 y el proyecto iniciado en mensaje boletín 13651-07 ambos aprobados en general. Señaló que será necesario buscar un texto que los refunda con las indicaciones presentadas.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro la Corte Suprema Manuel Valderrama, quien presidió la mesa de trabajo previo a la dictación del proyecto, para aclarar la situación de las conclusiones de la mesa, dado que se señaló que eran unánimes

Salud

- I. El objetivo de la sesión fue recibir información e intercambiar opiniones sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el coronavirus Covid-19.
Se recibió como invitados a distintos representantes de los gremios del comercio, turismo y banquetería con el objeto de que realizaran presentaciones exponiendo la situación que están viviendo en sus respectivas regiones en atención a la pandemia del Covid-19. Todos los expositores concordaron en que su principal preocupación es poder volver a trabajar y trabajar de forma segura para poder subsistir, de lo contrario se encuentran en situaciones muy precarias donde han pasado más de 6 meses sin los ingresos de sus respectivos rubros. Otro de los puntos mencionados es que los créditos covid fogape no están siendo efectivos por los requisitos que se les exige a las pyme para acceder a ellos.
Al respecto, la Dra. Ximena Aguilera Sanhueza manifestó que el consejo asesor se encuentra al tanto de lo expuesto por los invitados pero cualquier medida que se tome al respecto debe ser de carácter progresiva y con elementos probados anteriormente, en atención a que la capacidad de la autoridad sanitaria es débil. Asimismo, la Dra. comentó que las últimas noticias mundiales sobre el avance de las vacunas en contra del Covid-19 no pueden significar un relajamiento de la población porque aquello sería extremadamente complejo. Debemos prepararnos para una segunda ola de contagios y empezar a preparar cual sería la estrategia de distribución de las vacunas en nuestro país. Dependiendo de cual sea la vacuna que llegue a nuestro país es como se debe plantear la estrategia de distribución a nivel nacional.

Hacienda y Trabajo Unidas

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar .
- Ministro de Secretaria General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.

- I. Se inició la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales de pensiones en los casos que indica, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13914-13. Continúa en una próxima sesión.
La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, presentó el proyecto de ley del Ejecutivo, indicó los alcances y la importancia de la reintegración de los fondos de pensiones. Posteriormente, intervino el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones con respeto al mensaje

presentado, declarando que tienen que haber restricciones para las personas de mayores ingresos.

El senador Juan Pablo Letelier señaló que el plazo que establece este proyecto es excesivo y no atiende las urgencias de la clase media. El senador Carlos Montes se refirió a los efectos que esto puede traer en el largo plazo.

La senadora Carolina Goic le solicitó al Ejecutivo información respecto de las restricciones que se han incluido en el proyecto y los alcances de las personas que pueden retirar. La senadora Ena Von Baer valoró la iniciativa del Ejecutivo. El senador Carlos Bianchi señaló que esta es una maniobra del gobierno para enviar el otro proyecto al Tribunal Constitucional. La Ministra de Trabajo y Previsión Social, señaló que existen 30.000 pensionados que si proceden al segundo retiro se van a quedar sin fondos de pensiones.

Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas.

- I. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se recibió a Mario Lara, del Poder Judicial, quien señaló que el registro que se pretende, en el artículo 25 en su inciso final propuesto por el Ministerio Público, debiese estar dentro de las plataformas del sistema unificado. Se recibió a la Jueza de Garantía y Directora de la Asociación de Magistradas Chilenas (MACHI), María Francisca Zapata, quien señaló que se debería dejar más clara la idea de registro. Indicó que la indicación es necesaria y se requiere tener un registro de los cumplimientos en virtud de la propuesta del Ministerio Público al artículo 25. Se recibió a la abogada asesora de la Fiscalía Regional Oriente, Carmen Vicuña, quien explicó las problemáticas que se vieron luego de audiencias de seguimiento del sistema actual y de un proyecto que se hizo en esta materia en la Fiscalía Regional Oriente. La Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas, señaló que esta indicación irroga gastos, por lo que sería de iniciativa exclusiva, pero gran parte del registro estaría financiada por el sistema unificado del que hablaba el representante del Poder Judicial, pero habría otra parte que no estaría financiado, como la interacción con las otras instituciones. Se aprobaron las indicaciones 310, 340 y 341 del Ejecutivo, también las indicaciones 403, 319 y 325 con modificaciones y el inciso final de la propuesta de los asesores de las senadoras al artículo 24. Se dejó pendiente la propuesta del Ministerio Público al artículo 25 inciso final, a la espera de la propuesta que traerá el Ejecutivo.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Hacer las gestiones con DIPRES en cuanto al registro de sistema de los cumplimientos de medidas cautelares, condiciones y medidas accesorias y entregar una propuesta la próxima semana.

Zonas Extremas

- I. La comisión tuvo por objeto recibir a los representantes de la Asociación de Ciudades Puerto quienes se refirieron a las debilidades y fortalezas que presentan las ciudades puertos y conocer sus propuestas sobre la materia.

Se recibió a Iván Vuskovic, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Ciudades Puerto, quien presentó sobre las ciudades puerto y sus regulaciones específicas. Señaló que los puertos “privados” tiene otra organización que es la Asociación de Ciudades Puerto Privado. Indico que el objetivo central de su modificación es que debería haber una ley de puertos que regula a puertos privados como públicos en la cual se regula la relación entre los puertos y la ciudad que lo aloja. El senador Jorge Soria señaló que las ciudades de puerto son la entrada a Sudamérica por el Pacífico y que los Gobiernos no lo han tomado en cuenta.

El senador José Miguel Insulza indicó que le hace sentido lo que propone la Asociación de ciudades Puerto, dado que no queda claro en qué lugar cabe la administración de los puertos dentro del gobierno. El senador José Durana señaló que se debe avanzar en descentralización para que los puertos del norte no tengan que depender de la zona central del país.

El senador José Miguel Insulza señaló que después de haber escuchado a autoridades y diversos agentes portuarios, la comisión se encuentra en condiciones para presentar un informe respecto de esta materia.

El senador Francisco Chahuán señaló que ya existe un proyecto que tiene por objeto que los alcaldes participen en el directorio de las empresas portuarias. El senador Insulza señaló que se debe avanzar hacia una ley general de puertos, en el sentido que propuso en esta sesión, junto con las demás que ya se han realizado con distintos invitados. Finalmente, la senadora Ordenes indicó estar de acuerdo con trabajar en ello.

Viernes 20 de noviembre de 2020

Mixta Migraciones

Asistió:

- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli

- I. Continuó con el estudio de las diferencias del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de extranjería y migración, informe comisión mixta y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Continúa en una próxima sesión.
El subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli, presentó una propuesta con respecto al artículo 128 número 4. Por otra parte, señaló que es un incentivo en que renueve la visa y por eso se presentan estos plazos para que tenga el tiempo de realizar los trámites.
La senadora Luz Ebensperger, señaló que el vencimiento es claro para las visas temporales y la persona debe ser responsable con los trámites administrativos. El senador José Miguel Insulza señaló. El senador Jorge Pizarro señaló que primero tiene que haber un consenso con el artículo 37, para posteriormente discutir el artículo 128. La diputada Joanna Pérez no dio la unanimidad para reabrir el debate en el artículo 37, los otros integrantes señalaron que es necesario reabrir el debate para que los dos artículos tengan coherencia.
Posteriormente, se analizó el artículo 134. El diputado Andrés Longton señaló que se entrega más certeza jurídica, respecto de las personas que debieran ser expulsadas. Se aprobó con las enmiendas que hicieron los miembros de la Comisión.

Niños, Niñas y Adolescentes

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado

- I. La sesión tuvo por objeto analizar la grave situación ocurrida el miércoles 18 de noviembre en el Centro Residencial "Carlos Macera" de Talcahuano, donde dos adolescentes resultaron lesionados con heridas de bala.
Se recibió al Ministro de Justicia Hernán Larraín quien además de lamentar los hechos expuso sobre los protocolos de Carabineros para tratar con menores de edad y para auxiliar a las víctimas. Señaló que el problema no está en los protocolos, sino que en el actuar de los funcionarios en el caso concreto.
Se recibió también al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado quien se refirió a los protocolos policiales y a un programa piloto que busca crear equipos psiquiatras y psicólogos que puedan entregar servicios de salud mental a hogares de menores en la V Región.
Se recibió luego a la Directora del Hogar Carlos Macera, señora Marcela Miranda, quien señaló que para casos de violencia en la residencia es necesario llamar a Carabineros por protocolo y que por lo mismo el personal policial se encontraba presente.
Expuso también el General Director de Carabineros, señor Ricardo Yáñez quien señaló que lo sucedido tiene varias versiones que están siendo investigados por la justicia y la PDI. Agregó que



las causas de violencia están en la situación de los menores y que Carabineros debe responder a esta con protocolos que deben ser revisados.

Luego, se recibió a la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz quien enfatizó que la versión de los hechos es una sola que deja claro que hubo violencia injustificada por los policías. Señaló que el problema está en que Carabineros no sabe cómo actuar al tratar con menores y pidió aprovechar la nueva directiva y el cambio de Ministro del Interior para avanzar en esas materias.